



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución N. **A 005**

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro _____, se exoneró de procedimientos precontractuales el contrato de obras de carácter civil para la construcción de la Plaza 2, ubicada en las calles García Moreno y Benalcázar de la Ciudad de Quito.

Que según oficio Nro 0191 del 16 de enero del 2002, la Administradora de la Zona Centro determina que el Arq. Rubén Herrera Herrera reúne las condiciones técnicas, económicas y legales para ejecutar la obra denominada Plaza 2, en el sector de la Avenida 24 de Mayo.

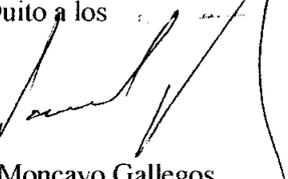
En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 6 de la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar al Arq. Rubén Herrera Herrera la ejecución de la obra de rehabilitación de la Avenida 24 de Mayo, denominada Plaza 2, cuyo monto es de \$ 91.042,64 más los impuestos pertinentes y, un plazo de entrega de 80 días contados desde la suscripción del contrato, de acuerdo a la oferta presentada.

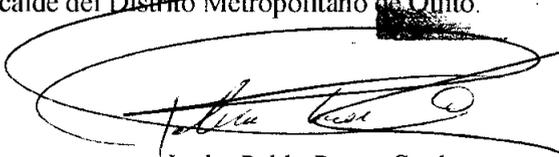
Art. 2.- Encargar a la Administradora de la Zona Centro el cumplimiento de las formalidades determinadas en la Ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano de Quito a los _____


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

21 ENE 2002


Lcdo. Pablo Ponce Cerda
SECRETARIO GENERAL